

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Año XXXVI.—Nº 11.722

Martes 27 de Noviembre 1934

Diario Católico de Noticias

MADRID

## EL FETICHE DE LAS PALABRAS

Muchas veces lo hemos dicho y lo reiteramos una más: no somos partidarios de ninguna forma de dictadura. La dictadura gubernativa es una suerte de absolutismo en cuanto absorbe poderes que no le corresponde y, por lo tanto, tienen que rechazar cuantos rinden culto al espíritu netamente cristiano regido con normas de justicia y de verdadera libertad.

Pero sin menosprecio de este criterio y manteniéndolo extristamente, se puede reconocer y preconizar la conveniencia de que excepcionalmente y por razón de circunstancias notoriales, se plidan, y en su caso se otorguen, poderes extraordinarios para iniciar y llevar a término una obra de absoluta necesidad, que no hay modo de que se realice normalmente.

Entonces, no puede decirse con razón que los poderes se usurpan, puesto que son transferidos o delegados.

Entonces la dictadura circunstancial no representa en manera alguna agravio al derecho.

El Parlamento no puede llevar a cabo la obra económica que necesita España.

A los diputados no se les puede pedir que imiten al héroe de Tarifa y faciliten con su voto la daga con que se desgullen sus intereses políticos.

Estos intereses políticos de los diputados son incompatibles con todo sistema de economía y de simplificación de los servicios administrativos.

El diputado no puede empusar libremente la podadera, ni el hacha para abatir las ramas chuponas o estériles del árbol del presupuesto, las que dan hojar, si las dan, y no flores ni frutos; ni para destruir los aleros en que vivan con mayor o menor comodidad algunos de sus electores, porque con sumo ímpetu y destrucción de niales no se logran votos y se pierde el acta.

Y como esa empresa es indisparsable que sea acometida, da ahí que se solicite de la Cámara de diputados que otorgue poderes excepcionales a una comisión extraparlamentaria, de técnicos, para que la lleve a cabo.

Esta propuesta, eloquentemente defendida por el Sr. Gil Robles, es, en el fondo, la que instó también en uno de los primeros discursos que pronunció en estos Cortes el Sr. Calvo Sotelo.

Sobre ella meditará y resolverá el Gobierno. Y si se atienden a las realidades y no a las ficciones; si no se finde al fetichismo de las palabras, ni se asusta ni preocupa siquiera de que lo llamen dictador o fascista, la aceptará.

Nosotros creemos que sin dilaciones, debe ser aceptada, pero tememos que el Gobierno la rechace.

Por lo que acabamos de insinuar; por el fetichismo de las palabras, por el miedo de los ministros a que los llamen dictatoriales.

Y por ese temor es posible que continúen prevaleciendo formas y modos económicos, más exactamente dicho, antieconómicos, que ponen en trámite de ruina a España.

PATRICIO

## Tribunales

Juicios para mañana:

Sección primera.—Córdoba; hurto, contra Pedro Rosal Alonso. Defensor, señores Gavilán y Velasco; procurador, señor Guerrero.

Córdoba; daños, contra Rafael Ramos Castro. Defensor, señor Espina; procurador, señor La Cerda.

Sección segunda.—Cádiz; injurias, contra Efraisa Mesa Lozano. Defensor, señor López de Rosas; procurador, señor Ortí.

Fuente Obejuna; sustracción de un menor, contra Mañas Carretero Fernández. Defensor, señor Espina; procurador, señor Ramírez.

## PROPAGANDA

La Prensa Católica, que hace falta que esta agote su capacidad en bien de la Religión. Si no es la política la que agita las masas: es la Religión, es el Redentor quien recibe de innumerables enemigos odios en injurias, ataques y malos.

## La guarnición de Córdoba

Entre las cosas que no podemos olvidar, que no olvidaremos nunca del célebre bienio, hay muchas que nos llegan al fondo del alma son privativas de nuestras ideas, de nuestro pensar y sentir, pero hay otras que abarcan más que nuestro sentir propio, porque se refieren a la patria chica, a nuestra Córdoba querida o a la Patria Grande, a nuestra España adorada a la que ofrecemos nuestra vida y nuestra sangre en horas emergentes, aunque no tanto como las del bienio nefando.

Y de esas cosas de la Patria Grande y de la patria chica una de las más salientes se refiere a la titulación del ejército que ahora ha resucitado de sus cenizas como el ave fénix.

El ejército tiene nuestra admiración fervorosa, en cuanto se refiere a España, tiene algo más cuando se refiere a Córdoba.

Porque Córdoba en todo tiempo, desde su fundación hasta ahora, vivió el espíritu militar de tal modo, se lo asimiló de manera tal que esta es la esencia de su vida.

Así el escudo, las armas de Córdoba, dicen:

Corduba militiae domus  
Inclita fonsque sophiae  
que tradujo alguien en verso castellano:

Córdoba casa de guerrera gente  
y de sabiduría clara fuente.

El odio al ejército y a Córdoba redujo la guarnición de esta capital.

Aquí donde, según un capitán general fallecido, debía residir la Capitanía General de Andalucía, aquí donde tenemos amplios cuarteles y casas militares y espíritu militar; gracias a quienes abrío dejó de seguir la carrera de las armas, nos hemos quedado con solo un regimiento de artillería.

Nosotros creemos que ahora cuando la prensa de Ciudad Real anuncia que tendrá pronto un regimiento y hay guardaciviles que tienen más de uno a pesar de ser inferiores en condiciones estratégicas a Córdoba, debemos reclamar que Córdoba tenga la guarnición que le corresponde por su historia y por la alta conveniencia de su población.

Teníamos un regimiento de infantería, debían volver a Córdoba los infantes.

Tuvimos siempre un regimiento de caballería; hasta los romances hablaron de nuestros caballos y de nuestros jinetes, y un examen latín los cantó; pues por historia, por conveniencia y por necesidad venga a Córdoba otro regimiento de jinetes.

Con la artillería que tenemos estaría completa la guarnición una vez que la brigada que debe haber siempre en Córdoba tuviera sus servicios auxiliares y complementarios.

Creemos que todo Córdoba piensa como nosotros, pero es necesario que esto no quede en pensamiento.

Hay que hablar y hay que obrar.

El aumento de fuerza que algunos dicen antieconómico no es porque ahora gastos extraordinarios y vidas.

Esto lo saben todos y todos tienen su convencimiento de que así lo deben saber en las altas esferas del Estado.

El ministro de la Guerra es cordobés, y es cordobés porque su padre estaba destinado en esta provincia, como militar, cuando él vino al mundo.

Acuden a él las fuerzas vivas de Córdoba: Diputados a Cortes, Ayuntamiento, Diputación, Cámaras... Hágase violencia si se necesita, violencia de afectos, para que se incline a este deseo, a esta necesidad de Córdoba con la que se sirve a España.

No miremos ante España otras cosas más chicas. Arriba el pensamiento, arriba el corazón y que se haga justicia a Córdoba.

Centros, sociedades, corporaciones sin distinción de matrizes y actividades. ¡Por España y por Córdoba! que se aumente la guarnición hasta que tenga la que tuvo tradicionalmente la tierra donde nació el Gran Capitán.

LA BLASFEMIA  
Es una flecha envenenada que niega continuamente el Corazón de Cristo. ¿Eres católico? No harás nada por desterrar la blasfemia!

MADRID

## Los intereses regionales

Con extraordinaria frecuencia surgen enconados conflictos entre distintas regiones o diversas industria. Es siempre con motivo de los convenios comerciales y de las importaciones de determinados artículos.

En los ante despachos de los ministros suelen enfrentarse comisiones que van en solicitud de que se dicten disposiciones contrarias. Y los ministros suelen proceder, muchas veces, teniendo en cuenta únicamente los intereses políticos de los partidos que representan.

No hará falta decir que la política económica de los gobiernos que se han sucedido en estos años, ha sido nula. Cuantas disposiciones se han publicado en la «Gaceta» referentes a producción y consumo, han sido escritas teniendo en cuenta un sector determinado, como si en materia económica cuplara eso de resolver un problema favoreciendo a unos pocos. Don Marcellino Domínguez creyó que al autorizar la importación de trigo, beneficiaría el país, no tuvo en cuenta que creaba un difícil problema a los agricultores.

El Ministro de Industria y Comercio ha autorizado la importación de 502 toneladas de carne congelada. Lo ha hecho accediendo a los deseos de los fabricantes de embutidos. Pero la Dirección General de Aduanas, acatando órdenes superiores, debidas, indudablemente, a presiones de las industrias ganaderas, no autoriza ahora el despacho de las 512 toneladas de carne congelada.

Y es lógico que la gente se pregunte: si el Ministro de Industria y Comercio ha dispuesto la importación ¿por qué la Dirección General de Aduanas no permite la entrada del referido producto? Es una muestra de la política económica que desarrollan los distintos ministerios.

La ratificación del Tratado comercial con Holanda, hace que los diputados montañeses y valencianos amenacen con resoluciones heroicas. Unos dicen que renunciarán al acta; los otros se retirarán de las Cortes si no triunfa sus puntos de vista. Y el Gobierno ligados a esos diputados por intereses partidistas, conferencia con unos y con otros para buscar la fórmula que deje contentos a todos.

Sin embargo, los que subordinan los intereses respetabilísimos de las regiones a los generales del país, se preguntan siempre que se plantan cuestiones parecidas: «Pero a conveniencias nacionales es que aconsejan qué debe hacerse? Es lo probable que los ministros llamados a resolver tan intrincadas cuestiones no hayan estudiado lo que reclaman las exigencias de la nación.

Este es uno de los problemas más urgentes que necesitan solución. Apenas si se sabe lo que se produce y lo que se consume. El arroz, según estudios documentadísimos que se han hecho, se consume en España muy poco. Con la naranja ocurre todo tanto. Y sin embargo, por conservar y buscar mercados a esos dos productos, nos vemos obligados a otorgar determinadas concesiones a países extranjeros.

La Montaña no quiere que entre queso holandés porque se perjudican sus industrias queseras. Las provincias productoras de naranjas quieren que se consuma queso a Holanda, para que Holanda deje entrar naranjas. Seguramente que si en España se consumiesen más naranjas, no habría necesidad de admitir queso, y la Montaña no temería competencias extrañas.

Los problemas económicos en nuestro país son tratados muy a la ligera. Esta pugna entre la Montaña y Valencia se presenta hace veinte años, pues todavía no se ha hecho nada para evitarla.

EMILIO MOLINA

F. Lara-Barahona Maza  
MÉDICO PUERICULTOR  
del Hospital del Niño Jesús,  
de Madrid  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS  
Consulta de 12 a 5  
JESÚS MARÍA, 6 Teléfono 1809

BODA ARISTOCRÁTICA

## La señorita de H. stos y el señor Alvear

En Madrid en el templo de la Concepción, primorosamente adornado con plantas y flores, se celebró ayer misa la boda de la señorita Sara Olla Hosta y Mac-Cormick, de distinguida familia norteamericana enlazada con otras familias españolas, con el teniente de Artillería don Francisco María de Alvear y de Aburraea, hijo de los condes de la Cortina.

A los acordes de la marcha de Mendelssohn, hizo su entrada en el templo el cortejo nupcial. En primer término la novia, que en estricta justicia es una de las más bellas muchachas de la sociedad. A la gentileza de su figura le da el mayor realce un precioso traje de «crepe satin» de color marfil, confeccionado por una de las casas más famosas de París. En la mano un ramo de azucenas.

La llevaba del brazo su padre y padrino, don Eugenio Carlos de Hosta, que vestía chaqué. Seguid a la novia, de uniforme del Arma a la que pertenece, con su madre y madrina, la condesa de la Cortina, ataviada con un elegante traje de tonos obscuros, y como buena andaluza, se cubría con la mantilla caftana, alzada por la peina de concha.

Actuó en la ceremonia el rector de la Iglesia, y firmaron el acta, en calidad de testigos, por parte de ella, el embajador de los Estados Unidos de América, el duque de Terranova, marqueses de Biveda de Limia y de Santa Cruz de Riva Júlia, barón de Benagüe, don Antonio de Mazatlé y Vilanova, y don Fernando Díaz de la Cerda, en representación de Mr. Cenac, tío de la novia, y ausente por enfermedad, en Londres. Y, por parte del novio, el duque de Vista Hermosa, conde del Serrallo, don José María y Víctor, coronel del regimiento de Caballeros, coronel del regimiento de Caballo, don Francisco de Villagrán y de Aburraea, don Francisco de Aburraea y Alvarez Osorio y el general don M. Gál Caballeras.

Durante la ceremonia religiosa actuó una brillante orquesta dirigida por el maestro Moreno Caballero, que interpretó música de Beethoven, Schubert, Bach y otros compositores.

Asistieron a la boda los compisieros del regimiento del teniente Alvear, los cuales con su jefe se situaron a la salida del templo en dos filas «boca a boca», y con los sables en alto formaron un arco, bajo el cual desfiló la feliz pareja.

Esta, inmediatamente se trasladó al Colegio del Sagrado Corazón, que radica en Chamaríñ de la Rosa, donde la novia, así educada, siguiendo una consagrada costumbre, hizo ofrenda a la Virgen, del ramo de azucenas, y salió a sus antigua profesoras.

Las familias de ambos contrayentes, que habían en el mismo barrio, congregaron en sus respectivos pisos a los invitados — distinguida concurrencia cuyos nombres omitimos por falta de espacio— obsequiándoles con un magnífico almuerzo.

Poco mayor solaz de la juventud el organizador del agasajo tuvo una acertada iniciativa: independizar a la gente joven de la de más edad. Así, la alegría inherente a los pocos años y la sensatez de las personas mayores, se manifestaron en su propio ambiente.

Los nuevos señores de Alvear han salido en viaje de novios por el extranjero. A las muchas felicitaciones recibidas unan la suya muy efusiva y cordial los que forman este hogar cristiano.

Moralmente es limpia, si se salvan algunas escenas nada edificantes.

«La Brigada móvil de Scotland Yard» — interesante película detective, realizada con excelente técnica, que se sigue agradablemente.

Limpia y pulcrita en todo su desarrollo, puede servirse como modelo en el género.

«Broa Way y Hollywood». — Presenta algunos espectaculares cuadros de persecución, que le prestan vistosidad y dinamismo, a la par que la proporción a la que una grata periferia.

Son curiosas las exhibiciones clásicas en los números de revista y propias del medio en que la película vive: escenarios y «music halls».

## J. A. P.

Hemos recibido los dos primeros números de J. A. P.

Es una revista de la Juventud de Acción Popular, vibrante, bien presentada y que por su texto ha de alcanzar un éxito creciente en cada número.

Muy agradecidos a su visita.

## Gobierno Civil

Cantidades recibidas en el Gobierno Civil para la suscripción en beneficio de la fuerza pública.

Pesetas

Suma anterior 74 685 25

Personal de la Casa Central

Carbonell y Compañía 163

Idem del Servicio Agronómico

175

Marqués de Escalona 10

Azucarera San Rafael 2 500

Sindicato Agrícola Baja-

lance 1 370

Escuela de Artes y Oficios

un día de haber 156

Empleados de las Secciones

de Banca y Tabacos y

dependencia de los miembros de Casa Pedro López y Hijo 372

Casino Liceo de Puente Genil 1 653 50

Rivas Secas DERTRIX MARCA REGISTRADA SUN LAS MEJORES

nifioso, cánticos y sermones por el R. P. Isafas Blanco, S. J.

San Pedro Alcántara.—Las Terceras de la Divina Pastora a la excesiva patrona de la Orden Franciscana.

A las seis de la tarde, con manifiesto, cánticos y sermones a cargo de don José Serrano Aguilera, párroco de San Lorenzo.

El 1 de Diciembre misa solemne a las siete.

Maria Auxiliadora (Salesianos)—Dedica igualmente una novena a la Inmaculada que comenzará el 29.

A las 7 y 8 de la mañana misa de comunión.

A las 5 30 de la tarde, novena con manifiesto y cánticos.

Los días 5, 6 y 7 sermones por el R. Sr. D. Manuel Fraile, D. Adolfo Martínez y don Andrés Yun Encinas, respectivamente.

## EN EL AYUNTAMIENTO

### LA SESIÓN DE ANOCHE

Presidió el señor Garrido de los Reyes, asistiendo la mayoría de los concejales.

Se aprobaron las actas de las sesiones celebradas el sábado 12.

El señor Salinas salvó su voto en la aprobación de las nuevas plantillas del personal administrativo.

Se produjo un largo debate interviñiendo los señores Hidalgo, Troyano y Castejón.

El señor Salinas pidió votación nominal para la aprobación del acta relacionada con los presupuestos.

El señor Carbonell recordó que su minoría había salvado su voto en la aprobación de estos.

El señor Guerrero García del Busato hizo una aclaración.

Se procedió a la votación nominal aprobándose el acta con el voto en contra de los señores Salinas y Troyano, por lo que respectaba a las nuevas plantillas de funcionarios.

Se dió cuenta de un decreto de la Alcaldía nombrando vigilante de arbitrios a Juan Luque Galateo.

El señor Carbonell pidió que fuera amortizada la vacante o cubierta con personal sobrante de otros servicios.

Asimismo dijo que el criterio de su minoría era el de que no entre nuevo personal en el Ayuntamiento.

Se reforzaron del orden del día las bases para el concurso de provisión de la plaza de administrador del Matadero.

Se aceptó la dimisión del director de la Casa de Socorro don Antonio Ortiz Clot y la jubilación del médico de la beneficencia domiciliaria don Manuel Ruiz Maya.

Se aprobó la reorganización de las comisiones, dando entrada en ellas a los nuevos concejales.

El alcalde dio cuenta de que la semana anterior tuvo conocimiento de que en un corillo del término habían muerto 15 cerdos que pastaban en un matadero.

Parte de dichas carnes las adquirió el industrial José Gómez Gavilán, a quien se le había clausurado el establecimiento.

Luego habló de los numerosos chorizos existentes en los extramuros que constituyan un peligro para la ciudad, anunciando que daría las órdenes para que fueran estos desalojados.

Se adhirieron los señores Hidalgo y Castejón.

Se aprobó una moción de varios concejales solicitando se premie a los fumadores que han intervenido en la recogida de las carnes de cerdo en malas condiciones.

Se leyó un oficio del gobernador nombrando concejal interino a don Manuel Aparicio Paip en sustitución de don Antonio Flores.

Los señores Diéguez y Carbonell hicieron ruegos que contestó el alcalde.

PARA BUENOS

**Chocolates**  
LOS DE  
**Hipólito**  
Cabrera  
POZOBLANCO

## Delegación del Trabajo

En el día de ayer, celebró Sesión reglamentaria el Consejo Local y Provincial de Trabajo, bajo la Presidencia de don Eugenio Gavilán, tomándose los siguientes:

Durante la aprobación a los asuntos tratados por secretaría durante el mes. Impugnar el Presupuesto Municipal de esta capital, por no figurar incluido en el mismo, la consignación obligatoria para estancias de este Organismo en el ejercicio próximo, según disponen las Leyes vigentes.

Por el señor Delegado se recibió de las Comisiones Inspectoras, y al objeto de corregir las múltiples denuncias que se le hacen, el que actúe con toda diligencia y energía en su función Inspector, con relación a los horarios de apertura y cierre de los establecimientos de venta de pan y viente: ambulante de tal producto; Establecimientos de comestibles y carnes frescas, a los que caso de comprobarlo en fracciones se aplicarán las sanciones que la Ley ordena.

Por el señor Vocal patrono del gremio de tejidos don Francisco Hierro, se interesó del Consejo, una mayor vigilancia inspectiva, en los puertos de venta de tejidos y similares, en las zonas de mercado y ambulantes, por no respetarse el horario que rige en la capital en esta industria; el consejo tomó en consideración lo denunciado acordándose proceder a la sanción de los que infrinjan.

Dada la dificultad de comprobación en lo relativo a la venta ambulante, se requerirá por el señor Delegado a la Autoridad Gubernativa, para conseguir la corrección de tales infracciones.

## AVISO

Siendo muy numerosos los clientes que nos efectúan sus compras por las tardes, para poderlos atender bien les rogamos procuren visitarnos por las mañanas.

Almacenes Hierro Aragón — Y — Panaderías Inglesas

## Palma del Río

El pasado domingo tuvo lugar el traslado de Nuestra Señora, desde la Iglesia Parroquial de esta a la Santuario de B. E. Como era de esperar desde una hora antes de la señalada congregación gran cantidad de público en las inmediaciones de la Parroquia y en dirección al simpático Santuario. Numerosos fieles disputaban el galardón de llevar sobre sus hombros, hasta su santa casa, la Sagrada Imagen. Durante el trayecto y en medio del mayor entusiasmo, fueron múltiples los aplausos y vivas repetidos cada vez más fervor. No hubo incidentes.

Para el próximo día 30 dará comienzo la Novena que las H. J. de María dedican a su excesiva Madre María Inmaculada y que este año promete ser brillantísima. Sabemos que cantarán con el coro de las Hijas de María las señoritas Rosalía y Braila Llifian, que la orquesta estará reforzada por la de Capilla que componen los señores Víctor, Velle y Mena y que los señores Angulo y Viro dedicarán plegarias a la Virgen.

Como nota saliente un grupo de jóvenes sijenos a la Hermandad y de sesos de que las H. J. de María llaman el culto a la Virgen corresponde han conseguido después de innumerables esfuerzos que los sermones estén a cargo del criador sagrado Padre Juan Fernández, Carmelita Calzada de la Residencia de Córdoba.

Estos cultos se celebrarán en la Iglesia Parroquial.

Guarda cama enferma de alguna enfermedad la simpática señora Carmela Aguayo, hija de nuestro querido amigo el director del Banco Español de Crédito don Mariano Aguayo Bernuy. Hacemos voto por su pronto restablecimiento.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la respetable señora doña Carmela Laporta Gil, esposa de nuestro buen amigo D. Juan J. Ortiz.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado.—R. CABRASCO.

Octavio Ruiz Santaella  
MÉDICO ESPECIALISTA  
AYUDANTE DEL DISPENSARIO AGUA  
PIEL - SÍFILIS - VENÉREO  
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 6  
GONDOMAR, n.º 2, 1.º Tel. 2979

## Acción Popular

Previa la aprobación del reglamento se ha constituido en Aguilar de la Frontera, el comité de Acción Popular Agraria, cuya Junta directiva la integran los señores siguientes:

Presidente, don José Aparicio Arcos; v. ce., don Rafael Jurado López; secretario, don José Valle Cosano; vice, don Francisco Abraza Cerón; tesorero, don Miguel Palma Luque; vice, don José Maldonado Panaguas; vocales: don Rafael Aragón Carrillo, don José Varela García, don José María Lora Lucena; don José Romero Mata, don Francisco Loaiza Gutiérrez, don Antonio Cosario Muñoz, don Pablo Núñez Avilés, don Cayetano V. López, don Francisco Zurera Varela y don Eulogio Moreno Palma.

## Hacienda

Pagos a los servicios pasivos del Estado: Horas, de 10 a 12 de la mañana. Día 1., remuneratorias, excedentes jubilados, mesadas y personal de servicio. Día 3., retiros de Guerra y Marina, retirados extraordinarios y cruceros. Día 4., M. nteligencia civil y militar. Día 5., todas las clases sin distinción. Día 10., retenciones.

S. Aviso a los jubilados por imposibilidad física.—La orden del ministerio de Hacienda de 19 del corriente, (Gaceta de Madrid del 21), en su artículo 4º dice lo siguiente:

«Los funcionarios públicos jubilados por imposibilidad física» que cobren por esta causa los haberes de jubilación que les corresponden, según las normas actuales, presentarán la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas, o en las Oficinas provinciales de Hacienda, seguidamente la Tesorería por la que perciben sus haberes, además de la declaración a que se refiere el artículo 25 del decreto de 23 de Agosto, último, y el acuerdo publicado en la «Gaceta de Madrid» de 30 de igual mes, otra en la que bajo la bandera de honor, a fin de no ejercer ninguna profesión, arte, industria o fabricación o detallar en caso de que las ejerzan cuales sean estas. Deben así también asegurar los declarantes si tienen o no relación de dependencia con empresas o particulares que ejerzan profesiones lucrativas, así como si ejercen cargos administrativos de ejecutivo, etcétera.

Estas declaraciones se presentarán de hacer efectivos los haberes del próximo mes de Enero.

S. Pagos para mañana:

Don Angel Toledo, Castellano, don Juan Castro Lora, Comisión de Monumentos, don Vicente Ruiz Carrasco, don Antonio José Lucena, don Carlos Fernández de Córdoba, don José M. León López, don Angel Pajauá, don Nicolás Cruz Toro, don Juan Navarro, don José Sánchez, don Agustín Corras León, don Cristóbal Rodríguez Jiménez, don Manuel Blanca Costa, secretario del Juzgado de Precio, don José Poyato Pérez, Administrador de la Veguada de Moralilla, exsector provincial de Veterinaria, Habilitado de la Estación Pecuaria, don Rafael Reina León, don Domingo Esparza, don Rafael Castejón, Presidente del Consejo provincial de primera enseñanza, don Enrique Romeo de Torres, don Leopoldo Ramos y Sección de Caballos Semetiales.

## UN PELUQUERO SERVICIAL

D. Antonio Martínez, desde muchos años peluquero de Barcelona ha podido comprobar por sí mismo y en varias aplicaciones a sus clientes las sorprendentes cualidades de la siguiente receta:

«En un frasco de 250 grs. se echan 20 grs. de agua de rosas, 10 grs. de agua de jazmín, 1 gr. de glicerina y una cucharadita de aceite de almendras.

Se diluye en agua tibia y se mezcla.

Se aplica en cualquier fábrica, perfumería o peluquería a precio módico. Aplicada dicha mezcla sobre los cabellos das veces por semana hasta que se produzca la totalidad de la apelmazada.

Este remedio tan eficaz y perenne y persistente profundamente. Este medio rejuvenecerá toda persona.

Los preciosos para la preparación de dicha loción

se pueden comprar en cualquier farmacia, perfumería o peluquería a precio módico. Aplicada dicha mezcla sobre los cabellos das veces por semana hasta que se produzca la totalidad de la apelmazada.

Se diluye en agua tibia y se mezcla.

Se aplica en cualquier fábrica, perfumería o peluquería a precio módico. Aplicada dicha mezcla sobre los cabellos das veces por semana hasta que se produzca la totalidad de la apelmazada.

Se diluye en agua tibia y se mezcla.

Se aplica en cualquier fábrica, perfumería o peluquería a precio módico. Aplicada dicha mezcla sobre los cabellos das veces por semana hasta que se produzca la totalidad de la apelmazada.

Se diluye en agua tibia y se mezcla.

Se aplica en cualquier fábrica, perfumería o peluquería a precio módico. Aplicada dicha mezcla sobre los cabellos das veces por semana hasta que se produzca la totalidad de la apelmazada.

Se diluye en agua tibia y se mezcla.

Se aplica en cualquier fábrica, perfumería o peluquería a precio módico. Aplicada dicha mezcla sobre los cabellos das veces por semana hasta que se produzca la totalidad de la apelmazada.

Se diluye en agua tibia y se mezcla.

Se aplica en cualquier fábrica, perfumería o peluquería a precio módico. Aplicada dicha mezcla sobre los cabellos das veces por semana hasta que se produzca la totalidad de la apelmazada.

Se diluye en agua tibia y se mezcla.

Se aplica en cualquier fábrica, perfumería o peluquería a precio módico. Aplicada dicha mezcla sobre los cabellos das veces por semana hasta que se produzca la totalidad de la apelmazada.

Se diluye en agua tibia y se mezcla.

Se aplica en cualquier fábrica, perfumería o peluquería a precio módico. Aplicada dicha mezcla sobre los cabellos das veces por semana hasta que se produzca la totalidad de la apelmazada.

Se diluye en agua tibia y se mezcla.

Se aplica en cualquier fábrica, perfumería o peluquería a precio módico. Aplicada dicha mezcla sobre los cabellos das veces por semana hasta que se produzca la totalidad de la apelmazada.

Se diluye en agua tibia y se mezcla.

Se aplica en cualquier fábrica, perfumería o peluquería a precio módico. Aplicada dicha mezcla sobre los cabellos das veces por semana hasta que se produzca la totalidad de la apelmazada.

Se diluye en agua tibia y se mezcla.

Se aplica en cualquier fábrica, perfumería o peluquería a precio módico. Aplicada dicha mezcla sobre los cabellos das veces por semana hasta que se produzca la totalidad de la apelmazada.

Se diluye en agua tibia y se mezcla.

Se aplica en cualquier fábrica, perfumería o peluquería a precio módico. Aplicada dicha mezcla sobre los cabellos das veces por semana hasta que se produzca la totalidad de la apelmazada.

Se diluye en agua tibia y se mezcla.

Se aplica en cualquier fábrica, perfumería o peluquería a precio módico. Aplicada dicha mezcla sobre los cabellos das veces por semana hasta que se produzca la totalidad de la apelmazada.

Se diluye en agua tibia y se mezcla.

Se aplica en cualquier fábrica, perfumería o peluquería a precio módico. Aplicada dicha mezcla sobre los cabellos das veces por semana hasta que se produzca la totalidad de la apelmazada.

Se diluye en agua tibia y se mezcla.

Se aplica en cualquier fábrica, perfumería o peluquería a precio módico. Aplicada dicha mezcla sobre los cabellos das veces por semana hasta que se produzca la totalidad de la apelmazada.

Se diluye en agua tibia y se mezcla.

Se aplica en cualquier fábrica, perfumería o peluquería a precio módico. Aplicada dicha mezcla sobre los cabellos das veces por semana hasta que se produzca la totalidad de la apelmazada.

Se diluye en agua tibia y se mezcla.

Se aplica en cualquier fábrica, perfumería o peluquería a precio módico. Aplicada dicha mezcla sobre los cabellos das veces por semana hasta que se produzca la totalidad de la apelmazada.

Se diluye en agua tibia y se mezcla.

Se aplica en cualquier fábrica, perfumería o peluquería a precio módico. Aplicada dicha mezcla sobre los cabellos das veces por semana hasta que se produzca la totalidad de la apelmazada.

Se diluye en agua tibia y se mezcla.

Se aplica en cualquier fábrica, perfumería o peluquería a precio módico. Aplicada dicha mezcla sobre los cabellos das veces por semana hasta que se produzca la totalidad de la apelm

## 250 plazas para Oficinas de la Dirección de Seguridad

(GACETA DE 21 DEL CORRIENTE)

Se admiten señoras.—No se exige título.—Edad 16 a 36 años.—Exámenes en Febrero de 1935.—Preparación en

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

PLAZA DE LA REPÚBLICA. — CÓRDOBA

NOTA.—Obtuvimos plaza en todas las oposiciones que presentamos alumnos, habiendo ingresado en las pasadas oposiciones al Cuerpo de Seguridad, la TOTALIDAD de los alumnos que preparamos.

## Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA

Informaciones hasta las siete de la tarde

### LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

4 por 100 Interior . . . . .	70 00
4 por 100 amortizable . . . . .	00 00
5 por 100 amortizable . . . . .	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100 . . . . .	86 00
Id.   id. 5 por 100 . . . . .	95'00
Id.   id. 6 por 100 . . . . .	104 00
Banco de España . . . . .	570'00
Banco Español de Crédito . . . . .	000'00
Tabacos . . . . .	218 00
Francos . . . . .	48 40
Libras esterlinas . . . . .	36'70
Dólares . . . . .	7'36
Cédulas hipotecarias al 5'50 . . . . .	99 50
por 100 . . . . .	99 50
Denda ferroviaria al 5 por 100, serie A . . . . .	99 00
Id.   id.   id. serie B . . . . .	99 00
Id.   id.   id. serie C . . . . .	98 75

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:	
Francos cambio máximo . . . . .	48 45
Id.   id.   mínimo . . . . .	48'35
Libras cambio máximo . . . . .	36 75
Id.   id.   mínimo . . . . .	36 65
Dollars cambio máximo . . . . .	7'37
Id.   id.   mínimo . . . . .	7'35
Interior 4 por 100 viejo . . . . .	00'00
Id. 4 por 100 nuevo . . . . .	70 00
Exterior 4 por 100 . . . . .	85'00
Amortizable 5 por 100, 1920 . . . . .	94 25
Id. 5 por 100, 1917 . . . . .	90'85
Cédulas Banco Hipotecario al . . . . .	86'00
Id.   id. 5 por 100 . . . . .	95 00
Id.   id. 6 por 100 . . . . .	000'00
Acciones del Banco de España . . . . .	570'00
Idem de Tabacos . . . . .	218 00
Idem del Río de la Plata . . . . .	00'00
Idem preferentes Azucarera . . . . .	00'00
Idem ordinarias . . . . .	00'00
Idem f. c. Norte de España . . . . .	000'00
Idem de M. Z. A. . . . .	209'50
Banco Hispano Americano . . . . .	000'00

### Política

#### "La Gaceta"

Publica lo siguiente:  
Ley de tenencia de armas y explosivos.

Prohibiendo la contratación de trigo entre compradores y vendedores y creando juntas provinciales y comarcas que enlazan en estos asuntos.

#### Batet

El general Batet nos ha dicho que el Gobierno tuvo en el Consejo de hoy grandes atenciones con él.

El se emocionó como cuando visitó los cuarteles en Barcelona a raíz del movimiento.

Representa la cuarta división y las atenciones que con él ha tenido el Gobierno las recibe para el comportamiento de aquellas fuerzas.

Le preguntamos si a consecuencia del ascenso entraría en una combinación de mandos militares y dijo: Yo voy siempre donde mis superiores dispongan.

La materia va, pero no la parte moral.

Después de tres años el descanso no es ingrato.

Entregué el informe sobre recompensas.

Mañana marchará a Barcelona.

#### La censura

El diputado señor Sáinz hará esta tarde en el Congreso una pregunta respecto al modo de ejercerse la censura.

Presentará esta tarde a la Cámara una carta del «Caballero Aldeza» a Lerroux con motivo de haber sido multado con veinte mil pesetas por la publicación de su libro titulado «Juan de España», sucesor de Don Alfonso XIII.

**Juanetes.** Dolor suprimido. Con PARCHES ZINO DEL DOCTOR SCHOLL. Evitan la presión en el punto sensible y la irritación del juanete. Todas las farmacias, 1'50.

Así habló el ministro de la Gobernación.

Dijo Lerroux que le había visitado Batet y que el acto había revestido gran cordialidad y Batet le regaló un obsequio.

Confirmó el proyecto de ascenso de Batet y de López Ochoa.

Dijo que habían estudiado la propuesta de Gil Robles y el Gobierno acordó ratificarse en su fórmula de que los presupuestos sean aprobados por la Cámara.

Si es necesario se llegarán a duplicar las sesiones diarias.

Las bases para concesión de poderes plenos al Gobierno las autoriza el artículo 61 de la Constitución.

Proponiendo se consideren como hechos de guerra los efectuados recientemente por tropas e institutos armados en la represión del preso movimiento.

Condonando unos impuestos al caño de clases de Vitoria.

Propuesta de libertad condicional formulada por el gobernador de la prisión del Hacho, para Vicente Rodríguez, que le falta dos días para extinguir la pena por un delito contra el honor militar.

Se propone el reintegro en el Ejército en su empleo de teniente general de la segunda reserva a don Severino Martínez Arrión, por la ejecución de la ley de amnistía.

Igual propuesta se hace para los generales Muñoz Cobo, Alzurra, don Federico Berenguer y don Leopoldo Saro.

Se aprueba el expediente por el cual se concede la vuelta a activo al capitán don Justo Sarrión.

Se autoriza la construcción por concurso de un depósito de combustible líquido en el puerto de Mahón.

Reparaciones en el Instituto de Orzosa.

Construcción de escuelas.

Reorganizando las plantillas de ingenieros de montes, de auxiliares facultativos de ingenieros agrónomos y del cuerpo pericial agronómico.

Proyecto sobre acceso a la propiedad.

Nombremientos de Obras Públicas.

Subvención a varios ayuntamientos para el abastecimiento de aguas.

Nombramiento de vocales del Consejo de Sanidad.

Concurso entre propietarios para establecer la escuela oficial de telecomunicación.

Vaqueró habló de la reorganización de la policía dependiente de la Generalidad y con título de agentes de tercera categoría.

Ingresarán con la garantía de una selección suficiente.

Después pasarán a la escuela de policía del Estado donde practicarán seis meses.

Para ello tendrán que solicitarlo de la Dirección General de Seguridad.

Tendrán que demostrar que no tiene antecedentes penales.

Los que sean agentes de tercera se incorporarán al escalafón técnico de la Dirección de Seguridad.

Preguntamos que cuando se levantaría el estado de guerra, y nos dió la impresión de que es necesario lograr antes un amplio desarme y que tengan cumplimiento medidas que para ello se han tomado como en Madrid contra los atracos.

El ministro de Estado habló de convenios con Austria y la Argentina.

Marraco habló del cobro del impuesto sobre la renta en las vascongadas, para lo que se ha encontrado una fórmula.

El de Agricultura habló de su nuevo proyecto de arrendamientos del campo que lo tiene presentado en la Cámara como particular.

Vaqueró leyó unos suelos traducidos del «Daily Herald» y del «Daily Express», que tratan a España como séptimo orden, inconveniente de haber admitido a la comisión extranjera masonería.

Es decir, esos periódicos órgano de las sectas, nos tratan como colonia de negros y opinamos en el Gobierno que no puede tolerarse que se hable de nosotros en ese tono.

A nosotros nos deben tratar de igual manera que nosotros tratemos a su nación y de ello nos ocuparemos.

**Aviso.** Si es usted suscriptor de El Defensor de Córdoba y no recibe algún día el periódico, no silencie la falta y avísenos inmediatamente. Con ello contribuirá a mejorar nuestro servicio y nos ayudará a complacer a todos, que lo es que deseamos.

**Juanetes.** Dolor suprimido.

Con PARCHES ZINO DEL DOCTOR SCHOLL.

Evitan la presión en el punto sensible y la irritación del juanete.

Todas las farmacias, 1'50.

El Católico que adquiere cada año

## La Tarjeta de Acción Católica

coopera a la magna obra que realiza la Acción Católica en España, cuyo fin es nada menos que formar nuevos hombres, perfeccionar las mentes de los sables y ganar los entendimientos de los niños.

### ADQUIRIR

## La Tarjeta de Acción Católica

es dar su concurso a todo el bien que realiza la Acción Católica por medio de

CATEQUESIS Y ESCUELAS  
PRENSA CATÓLICA  
UNIVERSIDAD CATÓLICA  
INSTITUTO SOCIAL

ORGANIZACIONES OBRERAS

## Barcelona

Goicoechea

En hidroavión regresó de Roma el jefe de Renovación Española, don Antonio Goicoechea.

## Las Cortes

### La sesión de hoy

Preside el señor Alba que abre la sesión a las 4 10 Animación.

En el azul Rocha.

Se lee un proyecto de M. Irina Marraco círculo de Hacienda.

Se aprueba el nombramiento de 300 reportores de telégrafos.

Menor crédito de 2 952 500 pesetas para atenciones de la guardia civil.

Oro de 150.000 para la Dirección de Seguridad.

Se fijan en 80 252 816 las obligaciones del segundo semestre del ministerio de Comunicaciones.

Se toma en consideración una proposición creando el patronato de San Juan de la Peña y haciendo cesión al mismo del monasterio del mismo nombre.

Se discute un capítulo del presupuesto de Comunicaciones importante 1 633 286 y se suspende para reanudar la discusión relativa al convenio hispano holandés.

Fuentes Pila dice que el convenio debe ser objeto de nuevo estudio porque aparece perjudicial a las poblaciones del Norte de España.

García Guijarro defiende el dictamen.

Sanz Balaguer lo combate también.

(Es el asunto que trae en su artículo hoy Emigdio Molina.)

Sigue la sesión.

## Miscelánea

### El duende del hollín

Zaragoza.—Ciertos periódicos y personas quieren dar a lo del duende una importancia que no tiene.

Cuando se montó vigilancia en la casa enmudeció el duende.

Hoy han dicho que el duende ha reaparecido.

El comisario ha dicho que no es verdad, sino que un vacuno le dijo por teléfono que creyó oír al duende.

No creen en Dios y creen en brujas!

### Sacramentado

Ha sido sacramentado el reputado odontólogo don Forestán Aguilar.

### Noticias

DIMISIÓN

Se ha aceptado la dimisión del cargo de vicepresidente de la primera agrupación de jurados mixtos de Córdoba, a don Fernando Rey Bújalance.

### CHARLA

El jueves día 29, a las 10 de la noche, el Dr. D. Ramón Hombra dará por el micrófono una interesante charla sobre «Las señoras y el tocador a través de los siglos».

### PAISANOS QUE TRIUNFAN

Nuestro paisano don Juan Correa y de Haces, se ha consagrado como primer actor en Madrid, en el Teatro Eslava.

